

# Los constructores disponen ya de suelo para 1.500 viviendas públicas

Los promotores canarios reclaman al Gobierno que suprima el IGIC para edificar VPO ■ La capital de la Isla tiene terreno para 9.000 casas

**Ainhoa Reguera Plaza**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los constructores de Las Palmas disponen de suelo para construir más de 1.500 Viviendas de Protección Oficial (VPO), pero para comenzar a edificarlas reclaman que las instituciones tomen medidas que abaraten los costes. Las patronales de ambas provincias plantean una rebaja de la presión fiscal para impulsar las casas de titularidad pública en terreno privado, con un IGIC de tipo cero, así como que los ayuntamientos bonifiquen el impuesto sobre construcciones y obras para las VPO.

La Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de Las Palmas (AECOP) y la Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (Fepeco) han hecho llegar un escrito a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Viviendas del Gobierno autonómico, que dirige Sebastián Franquis, para trasladarle estas propuestas. La intención es incluirlas en el Plan de Vivienda que el socialista pretende que el Parlamento apruebe el próximo mes y que prevé construir al menos 2.200 viviendas de protección oficial a lo largo de la legislatura. Una cantidad que se incrementará si los consistorios facilitan suelo y si los constructores se suman al proyecto, algo que ya han dejado claro que harán.

“La cooperación público-privada es la herramienta que resolverá los problemas habitacionales de la población”, explica Salud Gil, presidenta de AECOP. Pero como el sector tiene que rentabilizar esta colaboración, las asociaciones solicitan aliviar la carga que supone que el 25% del proceso de construcción se vaya en impuestos. El precio del suelo es el otro aspecto que demandan abordar. Actualmente, el terreno supone como media el 32% del coste del total del inmueble, un porcentaje que en el caso de la vivienda protegida tendría que bajar hasta el 22%, en opinión de las patronales, por lo que éstas ponen sobre la mesa que se concedan ayudas públicas para la adquisición de los solares y su urbanización.

Unas subvenciones que las administraciones podrían ahorrarse si pusieran el suelo que poseen en el mercado. Sin embargo, Gil se queja de que “existe un ingente almacén de terreno retenido por las instituciones en el que se podrían construir miles de viviendas protegidas, pero que se encuentran paralizadas por la burocracia en plena urgencia habitacional”. Los promotores proponen desbloquear estos espacios y construir por delegación en suelo público para poner en pie viviendas en



Salud Gil, en el centro, en una reunión con promotores celebrada ayer. | ANDRÉS CRUZ

## Los datos

### ► EMANCIPACIÓN

#### El 81% vive con sus padres

El año 2018 se cerró con la tasa de emancipación juvenil más baja de la década. Sólo el 19% de los jóvenes entre 16 y 29 años viven fuera de su hogar de origen debido a los altos precios del alquiler.

### ► PROPIETARIOS

#### 14 puntos por debajo

El régimen de tenencia en propiedad de quienes se encuentran entre los 30 y los 44 años ha descendido desde 2007 casi 14 puntos como consecuencia del deterioro de la renta. El 42% de los arrendatarios quieren comprar una vivienda y no pueden.

### ► ALQUILER

#### Canarias, comunidad líder

El Archipiélago es la comunidad autónoma con la mayor tasa de arrendamiento de España, con un 34,5%. Supera a comunidades como Madrid o Cataluña, y se encuentra hasta 11 puntos por encima de la media nacional. Un 70,4% de los menores de 30 años vive de alquiler, mientras que en 2007 esta tasa no llegaba al 42%.

### ► COMPRAVENTA

#### Hasta un 28% más barata

En la actualidad, se puede adquirir una vivienda entre un 22% y un 28% más barata que antes de la crisis. Sin embargo, alquilar es hasta un 11% más caro.

### ► SUELO

#### Un 32% del inmueble

El precio del suelo ha descendido. Mientras que antes de 2007 suponía entre el 50% y el 60% del precio total del inmueble, durante los últimos trece años ha bajado hasta situarse en una media del 32%.

arrendamiento con precios asequibles, que se encargará de establecer la administración. Las patronales proponen alcanzar un acuerdo con la empresa pública Visocan para que ésta gestione los inmuebles con una finalidad social, siempre y cuando se retorne la inversión al constructor.

De todas formas, el total del terreno público que existe en el Archipiélago supone una incógnita que todavía hay que despejar. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, su planeamiento recoge suelo para construir 9.000

## El sector privado exige a las corporaciones que 'liberen' sus solares para construir inmuebles

VPO, mientras que en el conjunto de la provincia oriental se podrían edificar ahora mismo 2.000 viviendas en suelo público, según Salud Gil. En cuanto a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el municipio de Adeje intenta actualmente desbloquear 15.000 metros cuadrados donde se ubicarán 800 viviendas.

“Para atender la demanda de solicitantes que existe en Canarias se deberían levantar al año unas 8.000 viviendas, cuando ahora se están edificando sólo unas 1.500”, recuerda el presidente de Fepeco, Óscar Izquierdo. Para acabar con este déficit, el empresario propone adaptar los planeamientos generales a la nueva Ley del Suelo para que califiquen suelo destinado a VPO, así como que los ayuntamientos desarrollen los planes parciales de los suelos urbanizables.

LA PROVINCIA  
DIARIO DE LAS PALMAS

Ahora más  
cerca de ti

LP S+

SER SUScriptor  
ES MUCHO MÁS

Entro en [micuenta.laprovincia.es/suscripcion/galeria](http://micuenta.laprovincia.es/suscripcion/galeria)  
Y ELIGE LA SUSCRIPCIÓN QUE MEJOR SE ADAPTA A TI

### SUSCRIPCIÓN PREMIUM

- EDICIÓN IMPRESA
- COPIA DIGITAL
- ACCESO CONTENIDOS WEB

1,19 €/día \*



### SUSCRIPCIÓN DIGITAL

- COPIA DIGITAL DIARIA
- ACCESO DIARIO A CONTENIDOS WEB

0,47 €/día \*

### SUSCRIPCIÓN FIN DE SEMANA

- EDICIÓN IMPRESA (sábados y domingos)
- COPIA DIGITAL DIARIA
- ACCESO DIARIO A CONTENIDOS WEB

0,55 €/día \*

\* Precio para contrataciones anuales



PARA AMPLIAR CONSULTAS LLÁMANOS AL  
928 479 439

DE LUNES A VIERNES  
09:00 - 14:00H. / 17:00 - 19:00H.

O ENVÍANOS UN E-MAIL  
[suscriptor@laprovincia.es](mailto:suscriptor@laprovincia.es)